

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2023/3781 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 27/2023.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de expediente de modificación de créditos nº 27/2023 en el Presupuesto municipal 2017 prorrogado para 2023, mediante crédito extraordinario financiado con baja de crédito, por importe de 374.325,60 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 19-05-2023, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	IMPORTE
Crédito Extraordinario: Capítulo 2.- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	374.325,60
Baja de Crédito: Capítulo 4.- Transferencias Corrientes y Subvenciones	374.325,60

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 6 de julio de 2023.- El Segundo Teniente de Alcalde, FRANCISCO JOAQUÍN MARTÍNEZ GARVÍN.